



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000105

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000105

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de material de pintura para las obras de la iniciativa de cooperación social y comunitaria Emple@joven y emple@30+.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 07004/15323/21000 "Otros contratos mantenimiento economía social".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (20.661,16.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS (4.338,84.- €), correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Formalización del Contrato.

- a. Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 20 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: IBERICA DE REVESTIMIENTO GRUPO EMP S.L. con CIF B74415290



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000105

d) Importe o canon de adjudicación: El importe del contrato se corresponde con un importe máximo de 20.661,16.- € (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS), más 4.338,84.- € (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS) en concepto de I.V.A. (21%), lo que supone un total de 25.000,00.- € (VEINTICINCO MIL EUROS), con un porcentaje de baja único del 6%. El importe de licitación se establece en concepto de gasto máximo previsto que podrá agotarse o no en su totalidad.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 3 de Enero de 2018

